

Msp

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez el presente proceso con solicitud de entrega de título judicial por costas del proceso ordinario. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 26 de agosto de 2022.



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia. JANETH TAVERA BAQUERO vs COLPENSIONES. Rad. 2015-00459

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1290

Santiago de Cali, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Mediante memorial que antecede el apoderado de la parte actora solicita la entrega del título judicial depositado por **COLPENSIONES** correspondiente a las costas del proceso ordinario.

Así las cosas, se ordenará el pago a la parte demandante.

En mérito de lo anterior el Juzgado

DISPONE:

Ordenar el pago a la parte actora, a través de su apoderado judicial, Dr. ALVARO JOSE ESCOBAR LOZADA identificado con C.C. No. 16.929.297 y T. P. No. 148.850 del Consejo Superior de la Judicatura quien tiene facultad para recibir según poder que obra en el expediente, del título judicial **No. 469030002745310 de fecha 11/02/2022 por valor de \$2.325.000.00**, consignado por la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES** correspondiente a las costas del proceso ordinario.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **691c1b6307c2c2c30a0a8e3f638853b46238db5c32e37f6d5ba488c2db9508db**

Documento generado en 26/08/2022 11:46:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>